

.MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, VIGENCIA 2016**

Bogotá, D.C., Marzo de 2017



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE.....	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. CRITERIO NORMATIVO	3
5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	4
5.2 APLICABLE AL TEMA EVALUADO	4
6. METODOLOGÍA	5
6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO	5
6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL.....	6
6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN.....	6
6.4 SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES	7
6.5 VALIDACIÓN	8
7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	8
7.1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	8
7.2 RACIONALIZACION DE TRÁMITES	9
7.3 PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS	10
7.4 PLAN DE MECANISMOS	11
8. FIRMAS.....	13
9. ANEXO.....	14



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con los parámetros establecidos en el Decreto 124 de 2016 y sus anexos “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2” y de la “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción”.

2. ALCANCE

Hacer seguimiento y verificar el cumplimiento de las actividades del *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* del Ministerio de Minas y Energía, a 31 de diciembre de 2016 con corte a 20 de febrero de 2017, respecto de los cinco (5) componentes que lo integran:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
2. Racionalización de trámites.
3. Rendición de cuentas.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

3. CLIENTES

Los clientes del seguimiento son el Despacho del Ministro, la Secretaria General, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, y la ciudadanía en general.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno - OCI, quien supervisó el seguimiento, y Alfredo José Flórez Otero, Funcionario de la misma Oficina, quien ejecutó el seguimiento.

5. CRITERIO NORMATIVO



5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, *por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.*

“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”. (Subrayado fuera de texto)

- Literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial.

Las Oficinas de Control Interno, “...verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización...”. (Subrayado fuera de texto)

- Decreto 943 de 2014. *“Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.”*
- Decreto 1083 de 2015, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.*
- Artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016, *por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan de Anticorrupción y de Atención al ciudadano”, el cual establece que “El mecanismo de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos; estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos”.*

5.2 APLICABLE AL TEMA EVALUADO

- Ley 1437 de 2011, *por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*
- Ley 1474 de 2011, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*



- Decreto 124 de 2016, "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan de Anticorrupción y de Atención al ciudadano".
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio de Minas y Energía, vigencia 2016¹.
- Mapa de Riesgos de Corrupción del Ministerio de Minas y Energía, vigencia 2016².




6. METODOLOGÍA

El seguimiento se realizó mediante, entrevistas, solicitud de información, consulta a las bases de datos y verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con riesgo identificado en el Mapa de Riesgos. Cuando no se encontró documentado el riesgo, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo con base en el criterio normativo aplicable, para posteriormente analizarlo, valorarlo y determinar su **materialización**.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Nivel del Riesgo	
Bajo	
Mediano	
Alto	

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

¹ Publicado en la página Web de Minminas.

² Publicado en la página Web de Minminas.



Alto: Significa que el tópicos muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de forma parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su **eficiencia**.

El criterio aplicado para determina la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control establecido contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control establecido no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, procedió la Oficina de Control Interno a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados³, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento





³ Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un determinado resultado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.



establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

6.4 SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES

El criterio aplicado al seguimiento del “Plan de Rendición de Cuentas de 2015” y del “Plan de Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y Facilitar su Acercamiento al Sector Minero Energético - 2015”, para determinar el estado de las Actividades formuladas, correspondió al siguiente esquema.

ESTADO DE LA META		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO
CUMPLIDA		BAJO
CUMPLIDA PARCIALMENTE		MEDIANO
PENDIENTE		ALTO
REALIZACIÓN POSTERIOR [1]		NINGUNO

[1] La realización de la meta es posterior a la fecha de corte del seguimiento

BAJO: Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento se haya cumplido de manera total en las condiciones predefinidas. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto al cumplimiento en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento.

MEDIANO: Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento se haya cumplido de manera parcial en las condiciones y fechas predefinidas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto al cumplimiento en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento.

ALTO: Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento no se haya cumplido en las condiciones y fechas predefinidas. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto al cumplimiento en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento.

NINGUNO: Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento este prevista para ejecutar después de la fecha de corte del seguimiento.

Riesgo Identificado por la OCI⁴: Que no se cumplan las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano MME.

Control Identificado por la OCI⁵: Realizar seguimiento a las actividades formulada en el Plan de Anticorrupción y Atención al ciudadano MME, de manera que se cumplan las actividades predefinidas en el Plan.

⁴ No se encuentra incluido en el Mapa de Riesgos del Proceso “Auditoría Interna de Gestión Independiente”.



6.5 VALIDACIÓN

La información contenida en el presente informe, fue validada con la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante correo electrónico del 09 de marzo de 2017; con el Grupo de Participación y Atención al Ciudadano, mediante correo electrónico del 03 de marzo de 2016, quienes no se pronunciaron al respecto.

7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Criterio Normativo: El Decreto 124 de 2016 en su artículo 2.1.4.6, establece: “*El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos; estará a cargo de las oficinas de control interno para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos. Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”.

La Guía “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, de la Presidencia de la República, Versión 2, de 2015, en el Capítulo V. “Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, establece: (...)

Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.

Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.

Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

7.1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Teniendo en cuenta la gestión realizada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, la Oficina de Control Interno estableció que el *Mapa de Riesgos de Corrupción* de la vigencia 2016, se encuentra ejecutado en un **100%** a 31 de Diciembre de 2016 con corte a 20 de febrero, es decir, que de los productos programados, se han cumplido, como se muestra en el siguiente cuadro.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION Y MEDIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS A 31 de Diciembre de 2016 con corte a 20 de febrero de 2017

⁵ Con base en el riesgo identificado por el auditor se procedió a establecer un control para la mitigación del mismo, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.



ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD AD PROGR	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD AD EJECUT	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
1	Revisar Resolución Administración Riesgo	1	31-Mar-2016	1	100	REALIZACIÓN COMPLETA
2	Adoptar, publicar y socializar Resolución Riesgo	1	29-Abr-2016	1	100	REALIZACIÓN COMPLETA
3	Identificación riesgo de Anticorrupción		18-Mar-2016			REALIZACIÓN COMPLETA
4	Valoración Riesgo de Corrupción		18-Abr-2016			REALIZACIÓN COMPLETA
5	Diligenciar Matriz riesgos de Corrupción	1	18-Mar-2016	1	100	REALIZACIÓN COMPLETA
6	Comunicación y consulta ajustes		29-Mar-2016			REALIZACIÓN COMPLETA
7	Seguimiento y control riesgos en SIGME		Cuatrimestral			REALIZACIÓN COMPLETA
TOTAL						

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “no se publique el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad”, no se materializó en la vigencia 2016, ubicándose en un nivel de riesgo **Bajo**, permitiendo determinar que el control aplicado fue **Eficiente** y que la gestión fue **Efectiva**.

7.2 RACIONALIZACION DE TRÁMITES

Teniendo en cuenta la gestión realizada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, la Oficina de Control Interno estableció que la Estrategia Antitramites de la vigencia 2016, se encuentra dentro de la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano. De igual forma, en el informe se expresa que “el Ministerio de Minas y Energía cuenta Con (11) trámites y (1) OPA- Otros Procedimientos Administrativos, los cuales se encuentran inscrito en el Sistema Único de Información de Tramites –SUIT. No cuenta con trámites pendientes para publicar en el SUIT, vigencia 2016”.

Tramites Dirección de Energía Eléctrica.

1. Fijación de Capacidad Instalada y fecha de Entrada en Operación Comercial de una Central Generadora

Tramites de la Oficina Asesora Jurídica.

1. Procedimiento Presentación de Informes de Nomina de que trata el Artículo 2.2.1.2.3.1 del Decreto 1073 de 2015.

ESTADO ESTRATEGIA ANTITRAMITES A 31 de Diciembre de 2016 con corte a 20 de Febrero de 2017

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
1	Procedimiento presentación informes de nomina		30-dic.-2016			REALIZACION INCOMPLETA
2	Fijación de capacidad instalada y fecha de entrada en operación comercial de una central generadora		30-dic.-2016			REALIZACION INCOMPLETA
TOTAL						

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “no se cumplan las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano MME”, No se materializó en la vigencia 2016, ubicándose en un nivel de riesgo **Medio**, permitiendo determinar que el control aplicado fue **Eficiente** y que la gestión fue **Efectiva**.

7.3 PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Teniendo en cuenta la gestión realizada por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, la Oficina de Control Interno estableció que el *Plan de Rendición de Cuentas*, de la vigencia 2016, se encuentra ejecutado en un **94.59%** a 31 de Diciembre de 2016 con corte a 20 de febrero, es decir, que de los 37 productos programados, se cumplieron 35, como se muestra en el siguiente cuadro.

ESTADO DEL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 A 31 de Diciembre de 2016 con corte a 20 de Febrero de 2017

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
1	Reorganizar modulo portal web		31-jul-2016			REALIZACION COMPLETA
2	Difundir importancia lenguaje claro y con calidad	5	30-Nov-2016	5	100%	REALIZACION COMPLETA
3	Eventos Participación ciudadana	6	30-nov-2016	6	100%	REALIZACION COMPLETA
4	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	1	30-nov-2016	1		REALIZACION COMPLETA
5	Espacios de atención y servicio	15	31-Oct-2016	15	100%	REALIZACION COMPLETA
6	Documento Estrategia de Rendición de cuentas		31-Oct-2016			REALIZACION COMPLETA
7	Elaboración informe de Gestión	1	30-Nov-2016	1	100%	REALIZACION COMPLETA
8	Reconocimiento a dependencias por sobresalir en atención de	4	31-Dic-2016	4	100%	REALIZACION COMPLETA



	inquietudes					
9	Encuesta de Satisfacción	1	31-Dic-2016	1	100%	REALIZACION COMPLETA
10	Documento retroalimentación rendición de cuentas	1	30-Nov-2016	1	100%	REALIZACION COMPLETA
11	Socialización importancia rendición de cuentas	3	31-Oct-2016	3	100%	INCOMPLETA
TOTAL		37		37	100%	

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “no se cumplan las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano MME”, No se materializó en lo transcurrido de la vigencia de 2016, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

El análisis de cada una de las actividades que integran el *Plan de Rendición de Cuentas*, de la vigencia 2016, se describen en el documento Anexo, el cual forma parte integral del presente informe.

7.4 PLAN DE MECANISMOS

Teniendo en cuenta la gestión realizada por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, la Oficina de Control Interno estableció que el *Plan de Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y Facilitar su Acercamiento al Sector Minero Energético*, se encuentra ejecutado en un **100%** a 31 de Diciembre de 2016 con corte a 20 de febrero, es decir, que de los 25 productos programados, se cumplieron 27, como se muestra en el siguiente cuadro.

**ESTADO DEL PLAN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL
CIUDADANO Y FACILITAR SU ACERCAMIENTO AL SECTOR MINERO ENERGÉTICO
2016
A 31 de Diciembre de 2016 con corte a 20 de Febrero de 2017**

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
1	Carta Trato Digno	1	31-Mar.-2016	1	100%	REALIZACION COMPLETA
2	Presentaciones Comité Institucional de Desarrollo	2	31-Dic-2016	2	100%	REALIZACION COMPLETA
3	Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano	6	31-Dic-2016	6	100%	REALIZACION COMPLETA
4	Implementar Aulas virtuales	1	31-Ago-2016	1	100%	REALIZACION COMPLETA
5	Estrategia tramites entidad	1	31-Dic-2016	1	100%	REALIZACION COMPLETA



6	Centro de Contacto Ciudadano	10	31-Dic-2016	12	100%	REALIZACION COMPLETA
7	Actividades Sectoriales fortalecimiento y cultura Servicio	2	30-Nov-2016	2	100%	REALIZACION COMPLETA
8	Difusión Código de Ética	1	30-Nov-2016	1	100%	REALIZACION COMPLETA
9	Política Uso de datos personales	1	31-Mar-2016	1	100%	REALIZACION COMPLETA
10	Fortalecer Mecanismo PQRS		31-Dic-2016			REALIZACION COMPLETA
11	Encuesta Calidad de Servicio		30-Nov-2016			REALIZACION COMPLETA
TOTAL		25		27	100%	

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “no se cumplan las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano MME”, No se materializó en lo transcurrido de la vigencia de 2016, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

El análisis de cada una de las actividades que integran el *Plan de Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y Facilitar su Acercamiento al Sector Minero Energético*, de la vigencia 2016, se describen en el documento Anexo, el cual forma parte integral del presente informe.

7.5 MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

Teniendo en cuenta la gestión realizada por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, la Oficina de Control Interno estableció que el *Plan de Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y Facilitar su Acercamiento al Sector Minero Energético*, de la vigencia 2016, se encuentra ejecutado en un **100%** a 31 de Diciembre de 2016 con corte a 20 de febrero, es decir, que de los 16 productos programados, se cumplieron 17, como se muestra en el siguiente cuadro.

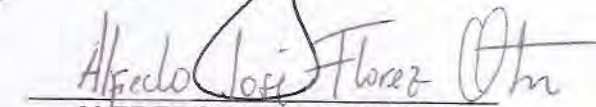
ESTADO DEL PLAN DE MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION 2016 A 31 de Diciembre de 2016 con corte a 20 de Febrero de 2017

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
1	Ajuste al módulo de foros		31-Oct-2016			REALIZACION COMPLETA
2	Publicación proyectos, programas o planes para discusión	1	31-Dic-2016	1	100%	REALIZACION COMPLETA

3	Herramientas facilitar suscripción a foros	1	31-Ago-2016	1	100%	REALIZACION COMPLETA
4	Revisión Contenido portal Web	4	31-Dic-2016	4	100%	REALIZACION INCOMPLETA
5	Seguimiento mecanismos de participación	4	30-Dic-2016	4	100%	REALIZACION POSTERIOR
6	Inventario información publicada clasificada o reservada	1	30-Nov-2016	1	100%	REALIZACION COMPLETA
7	Difundir audiencia pública utilizando Close caption		30-Nov-2016			REALIZACION COMPLETA
8	Difundir herramienta Convertic	4	30-Nov-2016	5	100%	REALIZACION COMPLETA
9	Encuesta de medición Acceso a la información	1	30-Nov-2016	1	100%	REALIZACION COMPLETA
TOTAL		16		17	100%	

8. FIRMAS


INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno


ALFREDO FLOREZ OTERO
Funcionario Oficina de Control Interno



9. ANEXO

**Ministerio de Minas y Energía
OFICINA DE CONTROL INTENO**
SEGUIMIENTO AL PLAN RACIONALIZACION DE TRÁMITES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 CON CORTE A 20 DE FEBRERO DE 2016


Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
1. Procedimiento Presentación de informes de Nomina de que trata el artículo 2.2.1.3.1 del Decreto 1073 de 2015	31-Dic-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece que “se encuentra en ambiente de producción y se están haciendo unos ajustes solicitados por la Oficina Asesora Jurídica”.</p> <p>Se verificó el contrato de prestación de servicios GGC No. 268 de 2016, el cual tiene como objeto: “Contratar el desarrollo de mejoras de los aplicativos de la plataforma de la gestión TMS-BPM y el modelamiento, parametrización, desarrollo, implementación e implantación de dos tramites de acuerdo a los establecido en el anexo Formato de Características técnicas”. Así mismo, la Cláusula segunda- Alcance del Objeto en su literal B, expresa: “Realizar el Modelamiento, parametrización, desarrollo, implementación e implantación para la automatización de 2 tramites...”</p> <p>Se revisó el plan de ejecución del trámite y tiene como fecha final de racionalización el 31 de julio de 2017</p> <p><u>Observación OCI:</u> Se establece que se suscribió el contrato GGC No. 268 de 2016 entre el Ministerio de Minas y Energía y la empresa SERTISOFT para la racionalización del Procedimiento Presentación de informes de Nomina de que trata el artículo 2.2.1.3.1 del Decreto 1073 de 2015. No obstante, el trámite aún se encuentra en proceso de racionalización por lo cual la actividad no se cumplió.</p> <p><u>Oportunidad de mejoramiento:</u> Revisar las fechas de planeación y ejecución de la actividad establecida en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el Componente Racionalización de Tramites, la cual estipula “Automatizar: Disminución de Tiempo”, en los 2 procedimientos o trámites que se expresan, toda vez que se deben identificar los factores que incidieron en la puesta en marcha en la fecha planeada de ejecución de la actividad en el plan, a fin de que se sea reflejada el objetivo de la de la “mejora a realizar tramite, proceso o procedimiento”.</p>	MEDIANO

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
		<p><u>Estado de la Actividad:</u> Se evidencio un incumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel de riesgo de ejecución Medio.</p> <p><u>Validación Oficina de Planeación:</u> "Racionalizar No es automatizar, es mejorar el proceso. Dentro de las actividades realizadas se inició con el levantamiento del procedimiento y oficialización en SIGME, el procedimiento de informes de Nomina incluye la presentación de manera física y automática de la información a reportar, cuya obligación se adquiere al momento de realizar el registro ante el Ministerio.</p> <p>Aspectos mejorados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las fases a cumplir para el análisis del cumplimiento del el artículo 2.2.1.3.1 del Decreto 1073 de 2015. • Identificación y optimización de tiempos de respuesta del análisis realizado • Identificación de labores de fiscalización por parte de la dirección de hidrocarburos en caso de que como resultado del análisis la empresa reportante no cumpla con lo establecido • Elaboración y aprobación del procedimiento. • Tipo racionalización: Optimización Administrativa • Acciones racionalización: Tiempos, eliminación de requisitos. • Facilitar y disminuir los tiempos de atención de cara a la empresa registrada. • Beneficio de documentación para el MME. • Análisis de la conveniencia y posibilidad de realizar todas las etapas del trámite de manera automática. • Análisis de la posibilidad de facilitar el reporte de la información a la empresa mediante validación previa del archivo a reportar. • Mejora a implementar: Se contrató el desarrollo de un sistema que permita la validación previa del archivo a reportar, la radicación de los documentos requeridos, así como la solicitud, seguimiento y obtención del resultado a través del mismo sin necesidad de acercarse al Ministerio para realizar ningún paso, en caso de que la entidad decida aprovechar esta funcionalidad y no presentar de manera física su información. 	

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
		<ul style="list-style-type: none"> • Tipo racionalización: Tecnológico • Acciones racionalización: Trámite total en línea. • Facilitar y disminuir los tiempos de atención de car al ciudadano. • Beneficio para las empresas petroleras y para el MME. <p>Del contrato esta cumplidas las fases de levantamiento, diseño, desarrollo y pruebas, se encuentra en ajustes de cálculos de la regla 2, para aprobación de paso a producción y lanzamiento al sector de hidrocarburos(empresas registradas como prestadoras de servicios de hidrocarburos)".</p> <p>*Evidencias que contienen actas de reunión y correos electrónicos sobre comunicaciones entre Planeación y el operador del contrato. (Recibido mediante correo el 9 de marzo de 2017)</p> <p><u>Validación OCI:</u> Se revisó la información remitida por la Oficina de Planeación y la OCI determina mantener la observación y oportunidad de mejoramiento formulada, toda vez que las actividades a desarrollar en "Descripción de la mejora a realizar tramite, proceso o procedimiento" no se ejecutaron en su totalidad. Así mismo, las activadas que reportan como desarrolladas en el proceso de validación del informe preliminar, no tenían los respectivos soportes o evidencias de su ejecución.</p> <p><u>Observación 2:</u> En los reportes de seguimiento de ejecución de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, no se evidencia que la información represente la ejecución de las actividades o metas propuestas. Por lo cual de su lectura, no puede concluirse el cumplimiento de la misma.</p> <p><u>Oportunidad de Mejoramiento 2:</u> En los reportes de seguimiento, se debe consignar la información clara, precisa y consistente con la actividad o meta propuesta en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano.</p>	—

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
2. Fijación de capacidad instalada y fecha de entrada en operación comercial de una Central Generadora	30-Dic-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece que se firmó el contrato No. 268 del 2016, entre SERTISOFT y el MME. Además, se realizó la reunión de apertura el día 22 de agosto de 2016.</p> <p>Se verificó el contrato de prestación de servicios GGC No. 268 de 2016, el cual tiene como objeto: “Contratar el desarrollo de mejoras de los aplicativos de la plataforma de la gestión TMS-BPM y el modelamiento, parametrización, desarrollo, implementación e implantación de dos tramites de acuerdo a los establecido en el anexo Formato de Características técnicas” Así mismo, la Cláusula segunda- Alcance del Objeto en su literal B, expresa: “Realizar el Modelamiento, parametrización, desarrollo, implementación e implantación para la automatización de 2 tramites</p> <p>Se revisó el plan de ejecución del trámite y tiene como fecha final de racionalización el 31 de julio de 2017</p> <p><u>Observación OCI:</u> Se establece que se suscribió el contrato GGC No. 268 de 2016 entre el Ministerio de Minas y Energía y la empresa SERTISOFT para la racionalización del trámite Fijación de capacidad instalada y fecha de entrada en operación comercial de una Central Generadora. No obstante, el trámite aún se encuentra en proceso de racionalización por lo cual la actividad no se cumplió</p> <p><u>Oportunidad de mejoramiento:</u> Revisar las fechas de planeación y ejecución de la actividad establecida en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el Componente Racionalización de Tramites, la cual estipula “Automatizar: Disminución de Tiempo”, en los 2 procedimientos o trámites que se expresan, toda vez que se deben identificar los factores que incidieron en la puesta en marcha en la fecha planeada de ejecución de la actividad en el plan, a fin de que se sea reflejada el objetivo de la de la “mejora a realizar tramite, proceso o procedimiento”.</p> <p><u>Estado de la Actividad:</u> Se evidencio un incumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel de riesgo de ejecución Medio.</p> <p><u>Validación Oficina de Planeación:</u> “No se acepta la observación, dado que con la racionalización se mejoró el proceso. Por otro lado, con respecto a la automatización se pretende volver automático lo racionalizado es decir el trabajo realizado y no necesariamente la labor de racionalización termina en automatización.</p>	MEDIANO

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
		<p>Aspectos mejorados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las fases a cumplir para el análisis y determinación de la capacidad instalada y fecha en entrada en operación de una central generadora. • Identificación y optimización de tiempos de respuesta del análisis realizado • Elaboración y aprobación del procedimiento. • Tipo racionalización: Optimización Administrativa • Acciones racionalización: Tiempos, eliminación de requisitos. • Facilitar y disminuir los tiempos de atención de cara a la empresa registrada. • Beneficio de documentación para el MME. • Análisis de la conveniencia y posibilidad de realizar todas las etapas del trámite de manera automática. • Mejora a implementar: Se contrató el desarrollo de un sistema que permita la validación previa del archivo a reportar, la radicación de los documentos requeridos, así como la solicitud, seguimiento y obtención del resultado a través del mismo sin necesidad de acercarse al Ministerio para realizar ningún paso, en caso de que la entidad decida aprovechar esta funcionalidad y no presentar de manera física su información. • Tipo racionalización: Tecnológico • Acciones racionalización: Trámite total en línea. • Facilitar y disminuir los tiempos de atención de cara a las empresas generadoras. • Beneficio para las empresas generadoras y para el MME. <p>Del contrato esta cumplidas las fases de levantamiento, diseño, desarrollo y pruebas, se encuentra en ajustes, para aprobación de paso a producción y lanzamiento al sector energético (Fijación de capacidad instalada y fecha de entrada en operación comercial de una central generadora). La evidencia está contenida en todos los correos de reuniones, actas y solicitudes recibidas entre 2016 y 2017.</p> <p>Ambos trámites han sido racionalizados y se encuentran en ajustes ya entregados y en nuevas pruebas para la autorización de paso a producción y cumplir el plan de oficialización, y publicidad a las empresas del sector de hidrocarburos y de energía”.</p> <p>*Evidencias que contienen actas de reunión y correos electrónicos sobre comunicaciones entre Planeación y el operador del contrato. (Recibido mediante correo el 9 de marzo de 2017)</p>	

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
		<p><u>Validación OCI:</u> Se revisó la información remitida por la Oficina de Planeación y la OCI determina mantener la observación y oportunidad de mejoramiento formulada, toda vez que las actividades a desarrollar en “Descripción de la mejora a realizar tramite, proceso o procedimiento” no se ejecutaron en su totalidad. Así mismo, las actividades que reportan como desarrolladas en el proceso de validación del informe preliminar, no tenían los respectivos soportes o evidencias de su ejecución.</p> <p><u>Observación 2:</u> En los reportes de seguimiento de ejecución de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, no se evidencia que la información represente la ejecución de las actividades o metas propuestas. Por lo cual de su lectura, no puede concluirse el cumplimiento de la misma.</p> <p><u>Oportunidad de Mejoramiento 2:</u> En los reportes de seguimiento, se debe consignar la información clara, precisa y consistente con la actividad o meta propuesta en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano.</p>	

Ministerio de Minas y Energía
OFICINA DE CONTROL INTENO

SEGUIMIENTO AL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE 2016

A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 CON CORTE A 20 DE FEBRERO DE 2017

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
1. Reorganizar Modulo Portal Web	31-Jul-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece “Se desarrolló el micro sitio web de rendición de cuentas, el cual se puede consultar a través del siguiente enlace http://www.audienciapublica.gov.co”.</p> <p>Se verificó la página web de la audiencia pública de rendición de cuentas como puede observarse en el link: http://www.audienciapublica.gov.co/.</p> <p><u>Observación OCI:</u> Se estableció que se creó la página web de la audiencia pública de rendición de cuentas como puede verificarse en el link: http://www.audienciapublica.gov.co/.</p> <p><u>Estado Actividad:</u> Se evidencio un cumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel de riesgo de ejecución Bajo.</p>	BAJO

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
2. Difundir Importancia lenguaje claro y con calidad	30-Nov-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece “1, El 21 de junio se realizó boletín informativo relacionado con la utilización del lenguaje claro el cual fue socializado a través del correo electrónico pciudadana@minminas.gov.co 2. El 15 de julio socialización por cartelera digital institucional; Se realizaron cuatro divulgaciones de lenguaje claro, a través de la cartelera digital del Ministerio de Minas y Energía”.</p> <p>Se revisó la información enviada por el correo electrónico pciudadana@minminas.gov.co el día 21 de junio de 2016 a las 9:32 am sobre el uso del lenguaje claro, el cual fue enviado a todos los funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía.</p> <p><u>Observación OCI:</u> Se difundió al interior de la entidad un correo electrónico sobre la importancia del uso del lenguaje claro y para que se requiere el uso del lenguaje claro. Este se realizó mediante correo electrónico del 21 de junio de 2016 a todos los funcionarios y contratistas de la entidad. Así mismo, se verificaron las divulgaciones en la cartelera digital.</p> <p><u>Estado Actividad:</u> Se evidencio un cumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel de riesgo de ejecución Bajo.</p>	BAJO

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
3. Eventos Participación Ciudadana	30-Nov-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece “1. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE (8 de marzo de 2016). 2. Se realizó el chat de Energías Renovables no Convencionales - Ley 1715 de 2014 (23 de junio de 2016) 3. Diligenciamiento Formato Básico Minero – FBM a través del SI.MINERO (29 de agosto de 2016); En el cuarto trimestre se realizaron los siguientes eventos: • Chat Formato Básico Minero. • Chat RETIE. •Teleconferencia a través de EDUPOL •Micro sitio web de rendición de cuentas, el cual se puede consultar a través del siguiente enlace http://www.audienciapublica.gov.co/ •Video chat con la ciudadanía en temas relacionados con seguridad eléctrica en el hogar y pequeña industria 22 y 26 de diciembre”.</p> <p>Se verificó en el link: https://www.minminas.gov.co/historico-de-eventos?idEvento=-1 la realización de varias actividades como parte de los eventos de participación ciudadana como lo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación Instalaciones eléctricas en lugares de atención médica y actualización RETIE 206 (Montería, Córdoba, 9 y 10 de septiembre de 2016) -Jornada de Capacitación en seguridad Minería por una #mineriabienhecha (Manizales, viernes 28 de octubre de 2016) - SI.MINERO: Diligenciamiento del formato básico minero anual (Cúcuta, 8 de noviembre de 2016) <p><u>Observación OCI:</u> Se cumplió con los 6 eventos de participación ciudadana programados en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</p> <p><u>Estado Actividad:</u> Se evidencio un cumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel de riesgo de ejecución Bajo.</p>	BAJO
4. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	30-Nov-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece “Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sectorial, en la ciudad de Cali el 12 de diciembre de 2016, donde participaron 139 ciudadanos de diferentes lugares del país”</p> <p><u>Observación OCI:</u> Se verifico en la página web del Ministerio de Minas y Energía que se reprogramo la Audiencia Pública de Rendición de cuentas del Sector Minero Energético 2015-2016 para el 12 de diciembre en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, como se verifica en el siguiente link: https://www.minminas.gov.co/rendicion-de-cuentas. Se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas el 12 de diciembre de 2016 en la</p>	BAJO

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
		ciudad de Cali. <u>Estado de la Actividad:</u> Se evidencio un cumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel de riesgo de ejecución Bajo . <u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> Es importante realizar una planeación de las metas propuestas en las actividades del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, toda vez que la meta estaba planeada para el mes de noviembre de 2016 y no se realizó en dicha fecha. Por lo anterior, se debe cumplir con las fechas de las actividades propuestas en la formulación del Plan.	
5. Espacios de Atención y Servicio	31-Oct-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece “En el cuarto trimestre se realizaron los siguientes espacios de participación: •Feria Nacional de Servicio al Ciudadano - Santander de Quilichao •Capacitación Lineamientos técnicos y legales para el ejercicio laboral de técnicos electricistas y actualización normativa 2016 •Feria Nacional de Servicio al Ciudadano - Sincé Sucre •Grid Edge Transformation ProjectWEF • Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2015-2016”</p> <p>Se verifico la realización de los eventos que se encuentran publicados en el link: https://www.minminas.gov.co/historico-de-eventos?idEvento=-1, encontrando que se han realizado los eventos mencionados en los avances, así como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Feria Nacional del servicio al Ciudadano Puerto Asis -Expohuila -Feria de servicios al Minero -Feria Ciudadana de Quibdó -Feria Nacional del servicio al Ciudadano Santander de Quilichao - Capacitación Lineamientos técnicos y legales para el ejercicio laboral de técnicos electricistas y actualización normativa 2016 -Feria Nacional de Servicio al Ciudadano - Sincé Sucre -Grid EdgeTransformation ProjectWEF - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2015-2016 <p><u>Observación OCI:</u> Se han realizado 15 espacios de atención y servicio al ciudadano como se verifica en el link: https://www.minminas.gov.co/historico-de-eventos?idEvento=-1, cumpliendo con lo planeado en el Plan de Anticorrupción.</p> <p><u>Estado de la Actividad:</u> Se evidencio un cumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel</p>	BAJO

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
		de riesgo de ejecución Bajo .	
6. Documento Estrategia de Rendición de Cuentas	31-Oct-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece “Se realizó el informe de seguimiento con corte junio 30 y se publicó en el portal web, enlace: https://www.minminas.gov.co/documents/10180/23756537/Seguimiento+Dic+31+Plan+Estrategico+de+Participacion+Ciudadana+y+Rendicion+Cuentas.pdf/b9909f47-ed69-4fed-b7d7-4e84a2739ac1”</p> <p><u>Observación OCI:</u> El link anteriormente mencionado contiene el Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas del Ministerio de Minas y Energía 2016, cumpliendo así con la actividad propuesta.</p> <p><u>Estado de la Actividad:</u> Se evidencio un cumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel de riesgo de ejecución BAJO.</p>	BAJO
7. Elaboración Informe de Gestión	30-Nov-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece “Se realizó el Informe de Gestión 2015-2016, el cual fue entregado a los ciudadanos participantes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y se encuentra publicado en el portal web del Ministerio. Enlace: https://www.minminas.gov.co/rendicion-decuentas1 y/o https://www.minminas.gov.co/documents/10180/23756537/Informe+de+Gestion+2015-2016.pdf/23e150e5-8262-477b-8f2d-30d910050321”.</p> <p>Se revisó el link https://www.minminas.gov.co/documents/10180/23756537/Informe+de+Gestion+2015-2016.pdf/23e150e5-8262-477b-8f2d-30d910050321 donde se encuentra publicado el informe de gestión administrativa 2015-2016</p> <p><u>Observación OCI:</u> Se revisó en la página web de la entidad, en el link anteriormente mencionado y se encontró publicado el informe de Gestión sobre la rendición de cuentas.</p> <p><u>Estado de la Actividad:</u> Se evidencio un incumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel de riesgo de ejecución BAJO.</p>	BAJO

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
		<p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> Es importante realizar una planeación de las metas propuestas en las actividades del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, toda vez que la meta estaba planeada para el 30 de noviembre de 2016 y no se realizó en dicha fecha. Por lo anterior, se debe cumplir con las actividades propuestas en la formulación del Plan.</p>	
<p>8. Reconocimiento a dependencias por sobresalir en atención de inquietudes</p>	<p>31-Dic-2016</p>	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece “Se realizó un proceso de reconocimiento a las dependencias y funcionarios de la entidad, en donde se reconoció a través de un diploma su interés y esfuerzo por atender los requerimientos ciudadanos y brindarle un servicio de calidad; Se realizaron cuatro reconocimientos a diferentes personas y dependencias que sobresalieron por su gestión frente a la atención al ciudadano”.</p> <p><u>Observación OCI:</u> Tiene fecha planeada posterior al corte de este seguimiento, por lo cual se analizara en el siguiente seguimiento del Plan de Anticorrupción y te Atención al Ciudadano.</p> <p><u>Estado de la Actividad:</u> Se evidencio un incumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel de riesgo de ejecución BAJO</p>	<p>BAJO</p>
<p>9. Encuesta de satisfacción</p>	<p>31-Dic-2016</p>	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece” Se realizó la encuesta de satisfacción en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día 12 de diciembre en la ciudad de Cali; el informe de la misma se encuentra en revisión para publicación”.</p> <p><u>Observación OCI:</u> Se estableció la realización de la Encuesta de Satisfacción en la Audiencia Pública de rendición de Cuentas el 12 de diciembre en la ciudad de Cali.</p> <p><u>Estado de la Actividad:</u> Se evidencio un incumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel de riesgo de ejecución BAJO</p>	<p>BAJO</p>

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
10. Documento retroalimentación rendición de cuentas	30-Nov-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece” a través de una encuesta se está consolidando la información relacionada con los temas que solicitan los ciudadanos para efectuar rendición de cuentas y retroalimentación de la gestión. (69 encuestas); Se consolido el documento con la información relacionada con los temas que solicitan los ciudadanos para efectuar rendición de cuentas y retroalimentación de la gestión”.</p> <p><u>Observación OCI:</u> Para esta actividad no se estableció la “Unidad de Medida de la Actividad”, lo que no permite verificar la cantidad programada a ejecutar. Se estableció la realización del documento consolidados sobre temas que solicitan los ciudadanos para efectuar rendición de cuentas y retroalimentación de la gestión.</p> <p><u>Estado de la Actividad:</u> Se evidencio un cumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel de riesgo de ejecución BAJO.</p> <p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> Es importante realizar una planeación de las metas propuestas en las actividades del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, toda vez que la meta estaba planeada para el 30 de noviembre de 2016 y no se realizó en dicha fecha. Por lo anterior, se debe cumplir con las actividades propuestas en la formulación del Plan.</p>	BAJO
11. Socialización Importancia Rendición de Cuentas	31-Oct-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece” Se realizó socialización de la importancia de la rendición de cuentas el día 18 de agosto en las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía y en el Capitolio Nacional en el marco del día nacional de lucha contra la corrupción; Se realizaron dos socializaciones de la importancia de la rendición de cuentas a través del correo electrónico y la cartelera digital del Ministerio”.</p> <p><u>Observación OCI:</u> Se estableció la realización de las 3 socializaciones de la importancia de rendición de cuentas.</p> <p><u>Estado de la Actividad:</u> Se evidencio un cumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel de riesgo de ejecución BAJO.</p>	BAJO

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
		<u>Oportunidad de Mejoramiento</u> : Se debe cumplir con las actividades planeadas y realizar la actividad pendiente que se programaron en el componente rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano frente a la difusión de la importancia de utilizar el lenguaje claro y de calidad.	

**Ministerio de Minas y Energía
OFICINA DE CONTROL INTENO**

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 CON CORTE A 20 DE FEBRERO DE 2017**

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
1. Carta trato Digno	31-Mar-2016	<p><u>Verificación OCI</u>: En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece "Se publicó en el portal web del Ministerio y se socializó mediante correo electrónico y en las carteleras de la entidad.(indicador 1/1)" Se verifico en el link: https://www.minminas.gov.co/carta-de-trato-digno la publicación de la Carta del Trato digno</p> <p><u>Observación OCI</u>: Se cumplió con la actividad planeada de Carta de trato digno como se verifica en el link anteriormente mencionado.</p> <p><u>Estado de la Actividad</u>: Se evidencio un cumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel de riesgo de ejecución Bajo.</p>	BAJO
2. Presentaciones Comité Institucional de Desarrollo	31-Dic-2016	<p><u>Verificación OCI</u>: En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de agosto de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece "Se realizaron dos presentaciones con recomendaciones para fortalecer la atención al ciudadano.".</p> <p><u>Observación OCI</u>: Mediante correo del 13 de enero de 2017 se solicitó evidencias sobre la realización de las actividades, las cuales no se pudieron constatar.</p> <p><u>Estado de la Actividad</u>: Se evidencio un cumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel</p>	BAJO

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
		de riesgo de ejecución Bajo .	
3. Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano	31-Dic-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece” Se participó en (2) dos ferias nacionales de servicio al ciudadano, las cuales se desarrollaron en Villa del Rosario Norte de Santander el día 09 de julio y en Florencia Caquetá el 20 de agosto atendiendo un total de 1065 ciudadanos.</p> <p>Se verifico el link: https://www.minminas.gov.co/historico-de-eventos?idEvento=-1 donde se encontraron las siguientes ferias nacionales realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Feria ciudadana de Quibdó (30 de abril) - Feria nacional de Servicio al Ciudadano(Villa del Rosario, Norte de Santander, 9 de julio) - Feria nacional de Servicio al Ciudadano Puerto Asis- Putumayo (3 de septiembre) -Feria Nacional de Servicio al Ciudadano (San Luis de Sincé, sucre 26 de noviembre) -Ferias Nacional de servicio al Ciudadano (Santander de Quilichao) -Ferias Nacional de servicio al Ciudadano (Sincé, Sucre) <p><u>Observación OCI:</u> Se estableció la realización de las ferias nacionales de servicio al ciudadano como puede verificarse en el link https://www.minminas.gov.co/historico-de-eventos?idEvento=-1</p> <p><u>Estado de la Actividad:</u> Se evidencio un cumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel de riesgo de ejecución Bajo.</p>	BAJO
4. Implementar Aulas Virtuales	31-Ago-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece” Se implementaron salones virtuales para desarrollar capacitaciones a la ciudadanía en el mes de diciembre”.</p> <p><u>Observación OCI:</u> Mediante correo del 13 de enero de 2017 se solicitó evidencias sobre la realización de las actividades, las cuales no se pudieron constatar.</p> <p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> Se deben cumplir con las solicitudes de información de la Oficina de Control Interno, ya que sin esta información no puede verificarse el cumplimiento de las actividades y metas propuestas.</p>	BAJO

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
5. Estrategia tramites entidad	31-Dic-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece” Se consolido la información con corte a 31 de diciembre y la estrategia se desarrollara durante el 2017”.</p> <p><u>Observación OCI:</u> Mediante correo del 13 de enero de 2017 se solicitó evidencias sobre la realización de las actividades, las cuales no se pudieron constatar.</p> <p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> Se deben cumplir con las solicitudes de información de la Oficina de Control Interno, ya que sin esta información no puede verificarse el cumplimiento de las actividades y metas propuestas.</p>	BAJO
6. Centro de Contacto Ciudadano	31-Dic-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece ”Relacionado con el desarrollo de las actividades del centro de contacto ciudadano, al finalizar el cuarto trimestre acumulado entregó al Ministerio un total de 12 informes de gestión”.</p> <p><u>Observación OCI:</u> Mediante correo del 13 de enero de 2017 se solicitó evidencias sobre la realización de las actividades, las cuales no se pudieron constatar.</p> <p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> Se deben cumplir con las solicitudes de información de la Oficina de Control Interno, ya que sin esta información no puede verificarse el cumplimiento de las actividades y metas propuestas.</p>	BAJO
7. Actividades Sectoriales fortalecimiento cultura Servicio y	30-Nov.2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece” Se realizó la conferencia “Identidad, Integridad Y Liderazgo en el Servidor Público” y la actividad “Vuelo por la Transparencia”, para los funcionarios del Ministerio y las entidades adscritas”.</p> <p><u>Observación OCI:</u> Mediante correo del 13 de enero de 2017 se solicitó evidencias sobre la realización de las actividades, las cuales no se pudieron constatar.</p> <p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> Se deben cumplir con las solicitudes de información de la Oficina de Control Interno, ya que sin esta información no puede verificarse el cumplimiento de las actividades y metas propuestas.</p>	BAJO

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
8 Difusión código de Ética	30-Nov-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece” En el marco de la actividad “Identidad, Integridad y Liderazgo en el Servicio Público realizada el 26 de agosto en la ciudad de Bogotá, se realizó la difusión del código de ética.</p> <p><u>Observación OCI:</u> Se realizó la difusión del Código de Ética en la actividad “identidad, integridad y liderazgo en el servicio Público” realizada el 26 de agosto en la ciudad de Bogotá como se pudo constatar debido a la asistencia a la misma.</p> <p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> Se deben cumplir con las solicitudes de información de la Oficina de Control Interno, ya que sin esta información no puede verificarse el cumplimiento de las actividades y metas propuestas.</p>	BAJO
9. Política uso de datos personales	31-Mar-2026	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece” En el mes de febrero del presente año se publicó en el portal del Ministerio la Política de Protección de Datos Personales. Enlace: https://www.minminas.gov.co/documents/10180/545778/Pol%C3%ADtica++de+Protecci%C3%B3n+de+Datos+Personales+en+el+Ministerio+de+Minas.pdf/dfcdf10e-e361-46c5-aa4f-8681e8c2ae35 (indicador 1/1)”.</p> <p><u>Observación OCI:</u> En el enlace anteriormente citado, se encuentra la información correspondiente a la política de uso de datos personales.</p> <p><u>Estado de la Actividad:</u> Se evidenció un cumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel de riesgo de ejecución BAJO.</p>	BAJO
10. Fortalecer mecanismo PQRS	31-Dic-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece” Se realizó la actualización de la información de acuerdo a la nueva resolución 40802 del 18 de Agosto de 2016, de igual manera se realizó el ajuste de los tiempos de respuesta y clasificación de PQRD en el módulo https://www.minminas.gov.co/pqrduser-portlet del portal web; Se fortaleció el mecanismo de recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias durante el cuarto trimestre de acuerdo a lo indicado por el grupo TIC’s en las mesas de trabajo.”.</p> <p><u>Observación OCI:</u> En el enlace anteriormente citado se encuentra la información sobre las</p>	BAJO

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
		<p>modificaciones de los mecanismos PQRS. Así mismo, la Resolución 40802 de 2016 fue emitida.</p> <p><u>Estado de la Actividad:</u> Se evidencio un cumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel de riesgo de ejecución BAJO.</p>	
11. Encuesta calidad de servicio	30-Nov-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece” En el cuarto trimestre se realizó la encuesta de calidad del servicio, de lo cual se generó el respectivo informe”.</p> <p><u>Observación OCI:</u> Mediante correo del 13 de enero de 2017 se solicitó evidencias sobre la realización de las actividades, las cuales no se pudieron constatar.</p> <p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> Se deben cumplir con las solicitudes de información de la Oficina de Control Interno, ya que sin esta información no puede verificarse el cumplimiento de las actividades y metas propuestas.</p>	BAJO

**Ministerio de Minas y Energía
OFICINA DE CONTROL INTENO**

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 CON CORTE A 20 DE FEBRERO DE 2017

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
1. Ajuste al Módulo de Foros	31-Oct-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece” El módulo fue ajustado por parte del Grupo TICs, de acuerdo con las incidencias reportadas al mismo”.</p> <p><u>Observación OCI:</u> Se realizaron modificaciones en el primer seguimiento del 2016 como se verificó en el anterior seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Mediante correo del 13 de enero de 2017 se solicitó evidencias sobre la realización de las actividades, las cuales no se pudieron constatar.</p> <p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> Se deben cumplir con las solicitudes de información de la</p>	BAJO

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
		Oficina de Control Interno, ya que sin esta información no puede verificarse el cumplimiento de las actividades y metas propuestas.	
2. Publicación proyectos, programas o planes para discusión	31-Oct-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece” 20 Informes Elaborado / 20 documentos en discusión publicados, adicionales a lo reportado para el anterior seguimiento; Se cumplió con la publicación de la totalidad de los documentos en discusión durante el cuarto trimestre. 18 Informes Elaborado / 18 documentos en discusión publicados”.</p> <p><u>Observación OCI:</u> Mediante correo del 13 de enero de 2017 se solicitó evidencias sobre la realización de las actividades, las cuales no se pudieron constatar.</p> <p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> Se deben cumplir con las solicitudes de información de la Oficina de Control Interno, ya que sin esta información no puede verificarse el cumplimiento de las actividades y metas propuestas.</p>	BAJO
3. Herramientas facilitar suscripción a foros	31-Ago-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece” Se estableció la herramienta para la suscripción a foros de acuerdo con lo solicitado al grupo TIC’s”.</p> <p><u>Observación OCI:</u> En la página web del Ministerio se pueden verificar las modificaciones realizadas en el siguiente enlace: https://www.minminas.gov.co/foros</p> <p><u>Estado de la Actividad:</u> Se evidencio un cumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel de riesgo de ejecución BAJO.</p>	BAJO
4. Revisión contenido portal web	31-Dic-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece” Se realizaron las revisiones para efectuar las actualizaciones correspondientes”.</p> <p><u>Observación OCI:</u> Mediante correo del 13 de enero de 2017 se solicitó evidencias sobre la realización de las actividades, las cuales no se pudieron constatar.</p> <p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> Se deben cumplir con las solicitudes de información de la Oficina de Control Interno, ya que sin esta información no puede verificarse el cumplimiento de las actividades y metas propuestas.</p>	BAJO

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
5. Seguimiento de mecanismos de participación	31-Dic-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece "Se realizó el informe sobre mecanismos de participación ciudadana y se publicó en el portal web en el enlace: https://www.minminas.gov.co/documents/10180/23756537/InformeMecanismos+2+trimestre+2016.pdf/f2c4569a-ae66-4e53-9c12-d7131efa5ea9"; Se realizaron los informes de seguimiento de mecanismos de participación ciudadana, para el tercer y cuarto trimestre".</p> <p><u>Observación OCI:</u> Se estableció la realización de los seguimientos a los mecanismos de participación como se puede evidenciar en el link: https://www.minminas.gov.co/informes-y-estadisticas.</p> <p><u>Estado de la Actividad:</u> Se evidencio un cumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel de riesgo de ejecución BAJO.</p>	BAJO
6. Inventario información publicada clasificada o reservada	30-Nov-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece" De acuerdo con el Grupo de Gestión Documental, analizada la información aportada por las dependencias, se puede observar que solo el Grupo de Jurisdicción Coactiva reporta tener documentos calificados como Clasificada o Reservada. El Índice de Información clasificada y reservada, al igual que el registro de activos de información fueron elaborados para posterior aprobación del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo".</p> <p><u>Observación OCI:</u> Mediante correo del 13 de enero de 2017 se solicitó evidencias sobre la realización de las actividades, las cuales no se pudieron constatar.</p> <p><u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> Se deben cumplir con las solicitudes de información de la Oficina de Control Interno, ya que sin esta información no puede verificarse el cumplimiento de las actividades y metas propuestas.</p>	BAJO
7. Difundir Audiencia Publica utilizando Close Caption	30-Nov-2016	<p><u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece" Se realizó la difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio a través de streaming y se utilizó la traducción con lenguaje de señas".</p> <p><u>Observación OCI:</u> El día de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se verificó las transmisión vía streaming por la página del Ministerio de Minas y Energía, así mismo la utilización del lenguaje de señas en la misma.</p> <p><u>Estado de la Actividad:</u> Se evidencio un cumplimiento de la meta, correspondiente a un nivel</p>	BAJO

Actividad	Fecha Finalización	Observación OCI	Nivel de Riesgo
		de riesgo de ejecución BAJO . <u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> Es importante realizar una planeación de las metas propuestas en las actividades del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, toda vez que la meta estaba planeada para el 30 de noviembre de 2016 y no se realizó en dicha fecha. Por lo anterior, se debe cumplir con las actividades propuestas en la formulación del Plan.	
8. Difundir herramientas Convertic	30-Nov-2016	<u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece” El 17 de mayo se realizó boletín informativo relacionado con la herramienta Convertic el cual fue socializado a través del correo electrónico: pciudadana@minminas.gov.co . El 22 de abril se socializó por cartelera digital de primer piso para servidores y ciudadanos, una diapositiva sobre implementación CONVERTIC; El consolidado de divulgaciones al finalizar el cuarto trimestre es de 5 divulgaciones a través del correo electrónico y la cartelera virtual del Ministerio”. <u>Observación OCI:</u> Mediante correo del 13 de enero de 2017 se solicitó evidencias sobre la realización de las actividades, las cuales no se pudieron constatar. <u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> Se deben cumplir con las solicitudes de información de la Oficina de Control Interno, ya que sin esta información no puede verificarse el cumplimiento de las actividades y metas propuestas.	BAJO
9. Encuesta de Medición Acceso a la Información	30-Nov-2016	<u>Verificación OCI:</u> En el informe que muestra el avance del Plan Anticorrupción y te Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2016, publicado en la página web de la entidad, se establece” Se realizó la encuesta de medición y los resultados se encuentran publicados en el portal web del Ministerio”. <u>Observación OCI:</u> Mediante correo del 13 de enero de 2017 se solicitó evidencias sobre la realización de las actividades, las cuales no se pudieron constatar. <u>Oportunidad de Mejoramiento:</u> Se deben cumplir con las solicitudes de información de la Oficina de Control Interno, ya que sin esta información no puede verificarse el cumplimiento de las actividades y metas propuestas.	BAJO